



Bogotá, D.C.

623

Señores

ANÓNIMO

Sin dirección

Asunto: Radicado 20224600786772 Requerimiento 737772022

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto mediante el cual manifiestan: “(...) desde hace aproximadamente 2 años arrendaron una bodega situada en la Calle 93 A #58-32 para un taller de mecánica, desde entonces el señor Danilo quien es el dueño se ha tomado como parqueadero permanente y taller callejero el frente de nuestras casas: (Cra. 58) 13,21,27,35,41,45,55,61, Cra. 59-03, cra. 59-15 desde las 7 de la mañana hasta las 7 u 8 de la noche sin mover los carros en todo el día (...)”, me permito informarle que obran expedientes en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en sus artículos así:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	ARTÍCULO LEY 1801 DE 2016	INSPECCIÓN
CALLE 93 A # 58 - 32	2021623490102735E	92.10. Propiciar la ocupación indebida del espacio público.	Inspección 12B
CALLE 93 A # 58 - 12	2021623490102734E	92.10. Propiciar la ocupación indebida del espacio público.	Inspección 12D

Así mismo, le informo que las inspecciones de policía de la localidad se encuentran ubicadas en la carrera 55 No 79 B - 48 de esta localidad, teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469. Esto, con el objetivo de estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Políciva
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo ÁGP 
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 ÁGP



FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).